



República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA
RNC.430027111

Resolución No.5 - 2024

La honorable Junta Del Distrito Municipal de la Cueva, cevidos, en sesión extraordinaria, acta marcada con el número 21-2024, de fecha 27 de diciembre del año 2024.

DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Considerando: que la Junta Del Distrito Municipal De La Cueva es el órgano de gestión complementarios, uno normativo, reglamentario y de fiscalización que se denominara Junta Vocales y estará integrado por los vocales/as, y un órgano ejecutivo o de dirección que será presidido por el Director, los cuales son independiente en el ejercicio de sus respectivas funciones y estarán interrelacionados en virtud de las atribuciones, competencias y obligaciones que les confiere la Constitución de la República y la ley que lo regula

Considerando: que la ley Municipal, vigente exige un correcto equilibrio presupuestario.

La Honorable Junta Del Distrito Municipal de La Cueva, haciendo uso de sus facultades legales y de acuerdo a lo que establece la ley No. 176-07 en sus artículos 339 y 340.

PRIMERO: Aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos del 2025 por un valor de Treinta y dos millones trescientos setenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos con cuarenta y cinco centavos (RD\$32, 372,689.45). Aprobado

Dada en el Distrito Municipal De La Cueva Provincia Sánchez Ramírez el veintisiete (27) del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024).

Dilfran Rodríguez Peralta
DILFRAN RODRIGUEZ PERALTA
Pre. Junta de vocales



Yreisy Pérez Reinoso
YREISY PEREZ REINOSO
Secretaria la Junta de Vocales

Sandy Antonio Cartagena
SANDY ANTONIO CARTAGENA
Director





República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA
RNC: 430027111
CALLE OCTAVIO RODRIGUEZ TEL. 809/585/0641

Acta de sesión marcada con el numero No.21 de fecha 27 de Diciembre del año 2024. (ORDINARIA)

En el Distrito Municipal de la Cueva de Cevicos, provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana siendo las 10:000 A.M. del día veinte y siete (27) de Diciembre del 2024, año 180 de la Independencia Nacional y 161 de la Restauración, de la previa convocatoria ORDINARIA nos reunimos en la honorable Junta de Vocales, los señores : presidente de la Junta de vocales el cual fue electo por unanimidad por la sala capitular , **Dilfran Rodríguez peralta: Giordano Sánchez** Vice-presidente, asistido del señor **Sandy Antonio Cartagena** Director de esta Junta Distrital; y la secretaria **Yureisy Pérez Reinoso** quien suscribe, comprobada la mayoría reglamentaria que integran la Junta de Vocales.

El señor DILFRAN RODRIGUEZ PERALTA presidente de la Junta de Vocales dejo abierta la sesión para tratar los asuntos siguientes:

Aprobar la resolución 5 y 6 del 2024 donde se aprueba el presupuesto general de ingresos y gastos del año 2025 y la modificación presupuesto 2024. (Aprobado).

Aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos del 2025 por un valor de Treinta y dos millones trescientos setenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos con cuarenta y cinco centavos (RD\$32, 372,689.45). Aprobado

Con una excusa de no poder asistir la vocal Mercedes Reyes Mercado.

X.P.R

M.R.M

G.S

D.R.P

Terminado el objetivo de la presente sesión y no haber más nada que tratar fue clausurada.

Dilfran Rodríguez Peralta
DILFRAN RODRIGUEZ PERALTA

Pres. De la Junta



Giordano Sánchez
GIORDANO SANCHEZ

vicepresidente

Mercedes Reyes Mercado
MERCEDES REYES MERCADO

Vocal

Yureisy Pérez Reinoso
YUREISY PEREZ REINOSO

Secretaria de la sala capitular